

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 42

20 de diciembre de 2021

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	5
Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:06.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	6
Es la hora 20:09.	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla por el 20 de diciembre de 2021. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el 6 de diciembre de 2021. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Mal estado de las calles en Juan Soler.....	7
Importantes logros del fútbol de San José.....	7
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
Reacondicionamiento de espacios públicos para el mayor disfrute y seguridad de los vecinos.....	8
Exposición de la señora Edila Manuela Sacco.	
Finalización de la obras con riego bituminoso en barrios de nuestra ciudad.....	9
«Navidad en San José».....	9
Que la Intendencia haga sorteos entre contribuyentes buenos pagadores.....	9
Salutaciones.....	9
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Preocupación de vecinos de Punta de Valdez por zanjón con permanente aguas residuales estancadas.....	9
Muy buena decoración y actividades en localidades del departamento en el marco de la llamada «Navidad en San José».....	10
Exposiciones del señor Edil Mauro Daveri.	
Beneplácito por entrega de viviendas de MEVIR.....	10
Lomada en mal estado en las inmediaciones de la intersección de las Rutas 11 y 78.....	10
Vecinos de la zona del Molino solicitan la instalación de una cebrá.....	10
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola.	
Que se repare la calle auxiliar paralela a la Ruta 1 vieja a la altura de Rafael Perazza.....	11
Que se instale un baño público e inclusivo en las inmediaciones de la plaza principal de Libertad.....	11
Salutación.....	11
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....	12
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	12
Se votan los informes que figuran en el Repartido con los números 1-14, 16 y 17. El informe del punto 15 vuelve a comisión. Entra fuera del orden del día, se incluye y se vota, un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a la concesión del camping del balneario Boca de Cufre.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19



Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:21.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**

Es la hora 21:25.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**

Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:30.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....20**

Es la hora 21:32.

APARTADO V. Mociones urgentes.....24

No se presentan.

APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto.....24

No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....24

No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....24**

Es la hora 21:49.

◆ **ANEXO.....25**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de diciembre de dos mil veintiuno, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gonzalo Simone
Presidente

Roberto Rossi
Primer Vicepresidente

Marcelo Pianzola
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Mauro Daveri y Manuela Sacco.

Faltan: con aviso, la señora Edila Melissa Hornes; **con licencia,** las señoras Edilas Mikaela López, Ana Ackermann y Sofía Mansilla.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 042 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Hay número en sala, comienza la sesión.

El Presidente tuvo un problema de transporte, pero estará llegando de un momento a otro.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Ministerio del Interior remite el Oficio 07/2021, por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (s) Susana Gásperi referente a la presencia de la Guardia Republicana en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

A conocimiento de la señora edila suplente.

2. *Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 886/2021 adjuntando informe sobre condiciones para el otorgamiento de libretas de conducir de las personas sordas e hipoacúsicas. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

3. *Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 1287/2021 por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2021-2022. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

4. *Junta Departamental de Montevideo remite el Oficio 292/2021 por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2021-2022. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

5. *Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 917/2021 por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2021-2022. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

6. *Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 814/2021 por el que se comunica la integración de la Mesa para el período 2021-2022. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

7. *Roberto Goimil remite nota dando conocimiento del desarrollo de la disciplina Tenis de Mesa en el país y la participación en el 1er. Torneo de Equipos del Interior, por San José del Equipo El Sanjo. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

8. *La Gerencia Suma remite nota realizando propuesta del suplemento Desde Adentro. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Educación y Cultura y Nomenclatura.

9. *Ministerio de Ambiente remite Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización del proyecto Planta de producción de ración animal y almacenamiento de granos, presentado por Plades S.A. (Hay repartido).*

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

10. Intendencia de San José remite el Oficio 674/2021, por el que se solicita un representante para la integración de la Mesa Departamental de Género y Diversidad. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

11. Intendencia de San José remite el Oficio 677/2021 a consideración del Cuerpo la donación de la Embajada de Japón para la adquisición de un mamógrafo, la entrega de dos cerezos y la colocación de una placa. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

12. Intendencia de San José remite el Oficio 684/2021, al que se adjunta un proyecto de decreto relativo a las Normas de Determinación del Tributo de Patente de Rodados. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

13. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Marcelo Pianzola referente a la falta de cartelería en el Nomenclátor del departamento. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

14. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Marcelo Pianzola referente a la propuesta de los vecinos de Picada Varela para la creación de un anfiteatro natural. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

15. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 940/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Vicente Herrera referente a las situaciones irregulares de los municipios. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

16. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 942/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Vicente Herrera, quien plantea al Ejecutivo Departamental realizar el reempadronamiento de vehículos que estén empadronados en otros departamentos. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Fuera del orden del día llegaron dos asuntos entrados. Secretaría le da lectura al primero de ellos, que es un oficio del Ejecutivo Departamental.

(Se lee).

Oficio 697/2021

Objeto: Licitación Camping
Boca del Cufre

San José, 16 de diciembre de 2021

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo SIMONE
Presente

De mi mayor consideración:

Por Licitación Abreviada N.º 67/2021 de fecha 9 de noviembre del corriente año se llamó a interesados en la utilización de predio del Balneario Boca de Cufre para su explotación como camping en la temporada 2021/2022.

El 6 de diciembre del corriente año la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió al análisis de las propuestas presentadas, de acuerdo al artículo 7 del Pliego de Condiciones, resultando favorecido el Sr. Walter Omar Lecouna Álvarez C.I. 3.500.759-6, quien ofreció \$270.000.00, por dicha concesión, aconsejando el otorgamiento de la explotación a la misma.

En el artículo 13 del Pliego de la Licitación referida, se establece que la adjudicación de dicha concesión quedará condicionada a la autorización del Órgano Legislativo Departamental.

En virtud de lo cual, solicitamos a la Corporación que usted preside, la autorización para la adjudicación de la explotación referida al Sr. Walter Omar Lecouna Álvarez C.I. 3.500.759-6.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Mtro. Carlos Badano
Intendente (I)

Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Gracias.



SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:06).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:09).

El oficio del Ejecutivo Departamental referente al camping del balneario Boca de Cufre que ingresó como asunto entrado fuera del orden del día pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Secretaría da lectura al segundo asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee).

Ecilda Paullier, 20 de diciembre de 2021

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Doctor Gonzalo Simone*

Por la presente nos dirigimos a usted para invitarlo a participar de los Premios Mate 2021 que realizamos en la Ciudad de Ecilda Paullier el jueves 30 de diciembre desde las 19:30 horas en el Parque Municipal de nuestra ciudad. La premiación consiste en reconocer a más de 50 vecinos destacados de la 5ta. Sección en diversas áreas, los mismos fueron seleccionados mediante el voto popular en las redes sociales organizado por el Programa Mates y Algo Más de Radio Ecilda online, el espectáculo que, además, despide al año con varios grupos y artistas, también va a contar con sorpresas varias y es gratuito, de ser posible, pedimos sea declarado de interés departamental, ya que en el mes de abril se va a realizar el evento a nivel de todo San José de lo cual ya hay antecedentes realizados por el mismo programa en el Teatro Macció en reiteradas oportunidades. Sin más y esperando vuestro apoyo y presencia con quienes crea conveniente se despiden por Radio Ecilda online.

Fabricio Martínez, José Hodel y Javier Díaz.

A continuación se proporciona un número de teléfono de contacto.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Interno del Cuerpo, se ha hecho llegar una moción urgente para definir la integración de la Comisión Especial Permanente que funcionará en el receso de enero de 2022. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Concordante con lo establecido en el artículo 34º del Reglamento Interno de la Corporación, se constituya la Comisión Especial Permanente que funcionará durante el receso, que será integrada por: 3 (tres) Ediles del PN, 1 (uno) del FA y 1 (uno) del PC, los nombres serán proporcionados a la brevedad a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE ((Roberto Rossi). Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INASISTENCIAS**

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se presentaron dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 20 de diciembre de 2021

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 20 de diciembre de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de diciembre de 2021

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Dr. Gonzalo Simone
Presente

Me dirijo a Usted para solicitarle licencia por el día de hoy.

Atentamente.

Cr. Claudio Parodi
Edil PN

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco

◆ **Mal estado de las calles en Juan Soler**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros y compañeras.

En primer lugar, quiero plantear la inquietud que me han hecho llegar varios vecinos de

Juan Soler por el mal estado de las calles de la localidad. Concurrí al lugar y pude comprobar que efectivamente es así, sobre todo en lo relativo a los cordones cuneta, a los desniveles, lo que afecta a la mayoría de los vecinos especialmente en épocas de lluvia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Importantes logros del fútbol de San José**

En segundo lugar, señor Presidente, ya que en esta época se suele pasar raya y reflexionar, quiero hacerlo con relación al deporte, que creo es un tema que nos atañe a todos. Hace poco, veíamos en un resumen hecho por una nueva área del Ejecutivo Departamental que la cantidad de personas que practican deportes, por ejemplo, fútbol, es muy alta, y lo mismo sucede con los mal llamados «deportes menores».

En este sentido, creo que hay un muy buen trabajo, entre otras, de la Liga Departamental de Básquetbol, de la Escuela de Triatlón y de la Escuela de Atletismo de San José. Asimismo, quiero hacer referencia al trabajo anual que cumplen los dirigentes de las ligas de baby fútbol, tanto en la Liga Rincón como en la Liga de Fútbol Infantil de San José, que están terminando sus actividades. En especial, me gustaría destacar lo que fue la fiesta anual de la Liga Rincón, el pasado 12 de diciembre, de la que participaron dirigentes, jugadores y padres.

Creo que debemos dignificar, no solamente en el baby fútbol, sino también a nivel de las instituciones de Primera División, la tarea del dirigente deportivo, por sus aportes y por encontrar las soluciones para el trabajo del día a día. Como pasa en la política, en las escuelas, cuando se trata de formar una comisión de apoyo, son cada vez menos las personas que se comprometen a trabajar en el fútbol de forma honoraria. Sin embargo, a pesar de este año de pandemia, se realizaron los campeonatos con bastante normalidad. Universal y River Plate van a estar dirimiendo el título en Primera División. Central ya lo hizo a nivel del Interior, y hace pocos días fue bastante reconocido por ello en esta Junta Departamental, lo que es importante para todo el fútbol de San José. A nivel del Interior, ayer, el Club Juventud Unida se coronó campeón luego de vencer a Rampla Juniors; vayan nuestras felicitaciones para ambas instituciones.

También quiero resaltar dos cuestiones que capaz que pasaron desapercibidas para la mayoría de las personas porque no tuvieron la difusión que se les tendría que haber dado. La primera de ellas es que el pasado sábado



culminó un programa impulsado por la ONFI¹, a quien ya aprovecho para felicitar por ello, cuyo evento final se realizó en el nuevo estadio de baby fútbol; fue un éxito en cuanto a la organización y concurrencia de público.

La segunda, tiene que ver con que ayer, San José Fútbol Club Femenino logró un hito para todo el fútbol del departamento al ganarle cuatro a cero al UDELAR² Fútbol Femenino en el Campeonato Uruguayo de Fútbol Femenino organizado por la AUF³, y así logró, después de tres años compitiendo en Segunda División, el tan ansiado ascenso. Si se quiere, ha sido un camino corto, teniendo en cuenta lo que significa ascender a una divisional de privilegio, sobre todo a nivel de la AUF.

En todo el proceso, se encontraron con ciertas piedras en el camino que supieron sortear quienes actuaron como dirigentes. Este año en especial, a cargo de la presidenta Viviana Castelló, se tomó con mucho ahínco la tarea y se logró ascender. Tanto es así que, previo al ascenso, el club perdió tres puntos por un pequeño desliz reglamentario, que fue de la mano de que San José no pudiera ascender, pero con ese contundente cuatro a cero las chicas lograron el ascenso, y hoy San José está representado en la AUF a nivel profesional por el fútbol femenino.

Si bien no voy a nombrar a todas las jugadoras, quiero destacar a tres que fueron de las cuatro goleadoras del plantel: Catherine Berni, Cecilia de Armas y Cecilia Peraza, con dieciocho goles la primera y quince goles las otras dos, dando la friolera de cuarenta y ocho goles entre las tres jugadoras, dejando así a San José en lo más alto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a San José Fútbol Club Femenino, en la persona de su presidenta, Viviana Castelló, a las tres jugadoras de fútbol mencionadas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Manuela Sacco.

◆ **Reacondicionamiento de espacios públicos para el mayor disfrute y seguridad de los vecinos**

EDILA MANUELA SACCO. Gracias, señor Presidente y ediles departamentales.

En esta media hora previa, voy a hacer referencia específicamente al tema del

reacondicionamiento de espacios públicos para el mayor disfrute y seguridad de los vecinos.

Antes de comenzar con el tema en sí, quisiera hacer referencia a la decoración navideña de los espacios públicos, que ha estimulado mucho a la gente; fue una buena iniciativa del Ejecutivo Departamental.

Comenzando con el tema en sí, considero que es muy importante que se comience a plantar árboles y a decorar los espacios verdes. En especial se debería tener cuidado en los aspectos de acondicionamiento e higiene; sobre todo en los espacios públicos de los barrios, por ejemplo, se debería evitar la acumulación de agua en las cunetas, máxime en esta época del año por la presencia del mosquito *Aedes Aegypti*.

Otro sitio importante que habría que controlar es la playa en las costas del río San José. En lo que respecta al barrio Roberto Mariano, la avenida Manuel D. Rodríguez termina su recorrido a orillas del río San José, en la playa, que tendría que ser accesible para todos los vecinos. Los medios y los recursos para hacerlo los tenemos

La Picada de Varela tiene el parador cerrado, y estamos en una época en la que hay mucha concurrencia, por lo que sería bueno que se llamara a licitación y se empezara a usufructuar. La iluminación y la accesibilidad también son muy importantes, porque en la nochecita se concentra mucha gente. El acceso debería ser mucho más cómodo y no generar inconvenientes en el tránsito.

Por otro lado, en conversaciones con adolescentes que salen y suelen ir al espacio de la Estación de AFE⁴, y están muy contentos de cómo se está dejando el lugar, me decían que sería necesario instalar baños públicos.

Referido a espacios públicos, no se puede dejar de mencionar la gestión de los residuos, que es fundamental para evitar la contaminación. Creo que desde el Ejecutivo Departamental habría que hacer una importante campaña de concientización para educar a la población en lo que refiere a este tema.

También sería necesario construir mayor cantidad de ciclovías como forma de estimular el ciclismo, sobre todo teniendo en cuenta la importante congestión vehicular que actualmente se está viendo en las calles de las localidades del departamento.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Finalización de las obras con riego bituminoso en barrios de nuestra ciudad**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quería agradecerle al señor Edil Juan Carlos Acosta por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero destacar fuera de toda campaña política electoral, que se acaban de finalizar las obras con riego bituminoso en barrios de la ciudad de San José, como Picada de las Tunas y Exposición. Quedaron muy bien, y la gente está agradecida al Gobierno Departamental por la repavimentación de esas calles.

Se trata de barrios que vienen creciendo, donde hay cooperativas de viviendas, algunas ya están finalizadas y otras iniciaron su trabajo, como es el caso de la zona de la cancha de Tito Borjas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna y a la prensa.

◆ **«Navidad en San José»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero resaltar el despliegue realizado por la Intendencia en el marco de celebración de lo que se denomina «Navidad en San José» por igual para todos los vecinos del departamento. Esta «Navidad para todos» tuvo repercusión en los medios de prensa nacionales, por ejemplo, en los Canales 4, 10 y 12; para entendidos, el evento tuvo un destaque muy importante. En la ciudad de San José, se iluminaron de forma alusiva a la celebración la fachada de varios edificios; quedó realmente muy hermosa y se le dio vida al Centro, a los restaurantes, a las heladerías y a los comercios en general. La intervención no solo se realizó en la ciudad capital, sino que se trasladó a los diferentes centros poblados del departamento.

(Se muestran imágenes).

Esta es la primera vez que se hace algo así. Sé que como ha sucedido con otros acontecimientos importantes, se va empezar a especular con cuánto se gastó y seguramente se hagan pedidos de informes, pero yo creo que no es un gasto, como lo he dicho siempre, es una inversión destinada a los contribuyentes que aportan a la arcas municipales y ven sus aportes reflejados en un entorno que quedó hermoso. Creo que es algo muy lindo que se debería seguir haciendo. Vayan las

felicitaciones desde aquí para la señora Intendenta, que tomó la iniciativa que se le planteó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta de San José y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia haga sorteos entre contribuyentes buenos pagadores**

En otro orden de cosas, como lo hice en la legislatura pasada, vuelvo a destacar una iniciativa, que tiene autor, porque en su oportunidad, hace como quince años, la planteó el entonces Edil Andrés Pinaluba, hoy secretario general de nuestra Junta Departamental. Él proponía lo que después empezó a hacer la Intendencia de Montevideo, un sorteo entre los contribuyentes que estuvieran al día; en aquel entonces, se proponía premiarlos con un cero kilómetro y con la exoneración del pago del tributo que se tratara durante un año. Hoy yo estoy proponiendo lo mismo.

La Intendencia de Montevideo —y le da mucho resultado— sortea quinientos premios entre cuentas de contribuyentes que estén al día, que consisten en la exoneración del pago por un año del tributo de que se trate. Reconocemos lo bueno que se hace en el departamento de San José y también lo que se hace en otros departamentos del país, por eso reiteramos la propuesta que planteó el ex-Edil Pinaluba, que es casi igual a esto que hace la Intendencia de Montevideo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Hacienda de la Comuna y a la prensa.

◆ **Salutaciones**

Para finalizar, señor Presidente, les deseo a los funcionarios, a los ediles y a los técnicos de la Junta Departamental una feliz Navidad y buen Año Nuevo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Les voy a recordar a los señores ediles que por cumplimiento del protocolo sanitario que se está aplicando, debemos permanecer con el tapaboca puesto durante la sesión, solo cuando hagan uso de la palabra se lo pueden retirar.

Tiene la palabra el señor Edil Mauro Daveri.

◆ **Preocupación de vecinos de Punta de Valdez por zanjón con permanente aguas residuales estancadas**



EDIL MAURO DAVERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta última sesión ordinaria del año, traigo a sala un viejo reclamo de vecinos de Puntas de Valdez, específicamente del MEVIR⁵ 1, entre las calles Saverio Romasso y Ricardo Perdomo, detrás de la cancha del Club Independiente. Allí hay un zanjón de unos ochenta metros de largo que pasa por delante de cinco viviendas y tiene en forma permanente aguas residuales estancadas. Eso sucede todo el año, pero en esta época de altas temperaturas el agua desprende muy mal olor por lo que se vuelve insoportable estar en ese lugar, y ni que hablar que constituye un gran peligro para la salud de quienes allí residen.

Creemos que la solución podría ser el entubado de ese zanjón. En tal sentido, ya en otras legislaturas, ediles de la zona, como lo estoy haciendo yo ahora, hemos planteado la situación ante OSE⁶, pero no hemos tenido respuesta. Hoy vuelvo a plantear la problemática y le vuelvo a hacer el pedido a OSE de que se dé una solución, porque no queremos que los reclamos de los vecinos queden en nada porque ellos son los que están sufriendo las consecuencias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Muy buena decoración y actividades en localidades del departamento en el marco de la llamada «Navidad en San José»**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero destacar el tremendo trabajo que se ha hecho en San José con motivo de celebrar la Navidad. Más allá de todo lo que se ha hecho en la capital departamental, yo quiero destacar la verdadera descentralización, porque se han llevado diferentes actividades a los distintos barrios, a los distintos municipios, a los distintos pueblos.

Como forma de nombrar algunas de esas actividades, se hicieron concursos de cocina navideña en Libertad, en Ituzaingó, en Puntas de Valdez y en Rafael Perazza; la carroza navideña ha pasado por todos los barrios y por todos los pueblos alegrando a cientos de niños. También quiero destacar la realización, este fin de semana, en la ciudad de San José, de una feria navideña, en la que se estima que participaron unos ciento veinte emprendedores de todas las localidades y de distintas zonas rurales del departamento. Se estima que unos dos mil vecinos disfrutaron de ese evento. Aprovecho esta instancia para felicitar a los compañeros y a los funcionarios de la Dirección General de Políticas Sociales que sacaron adelante tan linda actividad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna y a la prensa.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Beneplácito por entrega de viviendas de MEVIR**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar y felicitar a las noventa familias josefinas de la localidad de Raigón y de Carreta Quemada que entre hoy y mañana van a ser propietarias de su vivienda, lo que se logró a través del esfuerzo mancomunado entre MEVIR y, fundamentalmente, cada uno de los vecinos que construyó su casa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Lomada en mal estado en las inmediaciones de la intersección de las Rutas 11 y 78**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero trasladar un pedido que me hicieron llegar vecinos que viven en las inmediaciones de la intersección de las Rutas 11 y 78, en la entrada que va para Ituzaingó y otros pueblos, que nos manifiestan que, a pesar de que hay una lomada, que está bastante desgastada, los vehículos transitan con exceso de velocidad. Los vecinos piden que se evalúe la posibilidad de reconstruirla o que se tome algún otro tipo de medida tendiente a que los vehículos disminuyan la velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Vecinos de la zona del Molino solicitan la instalación de una cebra**

En tercer lugar, para finalizar, señor Presidente, quisiera plantear un tema que también tiene que ver con el tránsito y la seguridad vial. Vecinos que viven en la avenida Nicolás Guerra, en la zona del Molino, plantean la posibilidad de que se pueda pintar una cebra cerca del supermercado Avenida y de la red de cobranzas próxima al lugar, sobre todo teniendo en cuenta la alta circulación de peatones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Secretaría dará los trámites solicitados.

Le voy a pedir al señor Edil Marcelo Pianzola que ocupe la presidencia, puesto que hará uso de la palabra la señora Edila Estela Álvarez, que es mi suplente.

*(Ocupa la presidencia
el Segundo Vicepresidente,
señor Edil Marcelo Pianzola).*

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Que se repare la calle auxiliar paralela a la Ruta 1 vieja a la altura de Rafael Perazza**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, voy a solicitar la reparación de la calle paralela a la Ruta 1 vieja al Norte, a la altura de Rafael Perazza. Al ingresar a esa localidad, en la Ruta 1 km 72, se puede observar que esa calle está en muy mal estado.

Es una arteria de tránsito que se extiende desde el Oeste, donde está la Asociación Médica de San José, incluyendo la calle que rodea a ese centro de salud hacia el Este, llegando hasta el frente del edificio de la UTU⁷. Es la de mayor circulación de la localidad, donde se ubican la mayoría de los comercios y servicios de la zona, como el centro de salud, la estación de servicio, la parada de ómnibus y un centro de estudios.

Los vecinos plantean la necesidad de que se repare la capa asfáltica o la bituminización, ya que su mal estado perjudica el tránsito tanto de vehículos como de peatones. Yo concurrí hasta el lugar para verificar la situación y constaté que el poceado es muy importante, y ha ocasionado accidentes de birrodados y roturas de vehículos. Habría que reparar un total aproximado de setecientos metros de longitud.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Junta Local de Rafael Perazza, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se instale un baño público e inclusivo en las inmediaciones de la plaza principal de Libertad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería plantear una inquietud que me hicieron llegar vecinos de la ciudad de Libertad que plantean la necesidad de contar durante el día con un baño público en las inmediaciones de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, en el centro de la ciudad. Se focaliza ese punto porque allí confluyen las distintas paradas del servicio de transporte; en el entorno, se encuentran las oficinas de los distintos servicios públicos y es el principal punto de reunión y centro comercial.

La realidad de la pandemia no permite el uso para el público en general de baños tanto de comercios como de oficinas públicas. Por eso se piensa que sería una solución que en el predio del Municipio de Libertad se pudiera instalar un baño para uso del público en general, con ingreso por la acera que da a la calle San José. Y ya que hablamos de tener una ciudad más inclusiva, que cuente con las características necesarias para poder ser utilizado por cualquier persona que lo solicite.

También se propone que la higiene de ese espacio esté a cargo del Municipio, y que los gastos se solventen, en parte, por el cobro de una módica suma por su utilización.

Señor Presidente: agradecería que se me escuchara como yo lo hago cuando los demás compañeros ediles hacen uso de la palabra.

Ese baño tendría que tener una correcta identificación para que pueda ser ubicado por personas que no sepan de su existencia.

Esta propuesta de servicios de baños públicos debería evaluarse para todas las localidades, según la afluencia de público que haya, porque se trata de un tema de primera necesidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación y a la prensa.

◆ **Salutación**

Les deseo a todo un muy feliz Año Nuevo y que la pandemia no nos preocupe tanto el año que viene.

Era cuanto deseaba comunicar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

(No hay actas para aprobar).

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en los Oficios 520, 1079, 1176 y 1189/2021 de la Corporación, a los que se adjuntan exposiciones de los señores Ediles Carlos Ribeiro referente a un desalojo en Ciudad del Plata, Dr. Luis Odriozola sobre la situación en Afganistán, Lic. Lorena Saavedra referente a la diversidad en nuestro departamento y Victoria Caballero sobre Marcha de la Diversidad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de DDHH, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en el Oficio N.º 1044/2021 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Sofía Mansilla, referente a consideraciones sobre la atrofia muscular espinal. (Hay repartido).

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor Edil Roberto Rossi)

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en la moción simple presentada por esta asesora sobre el Día de la Mujer Rural, realidades y desafíos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1143/2021 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edil María Benzano referente a la necesidad de que se adopten medidas de seguridad vial en Ruta 1 km 61. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.



(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 1105/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Jorge Iglesias, quien solicita que se coloquen cebras en pueblo Rivero. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 911/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la necesidad de reordenar los estacionamientos en el centro de la ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el asunto presentado por varios señores ediles referente al uso de la pirotecnia. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). A consideración.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE ((Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar con nuestro voto este informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, la que vino analizando el tema ya desde la legislatura pasada, oportunidad en la que se mantuvo una serie de entrevistas. Hemos estudiado, analizado el tema y arribamos a las conclusiones que se presentan en el informe.

Entendemos que es un tema que no atañe solamente a nuestro departamento, sino que es de carácter nacional, y, como tal, habría que unificar disposiciones, porque no puede ser que haya diecinueve reglamentaciones distintas. Debe existir una legislación única a nivel nacional que unifique los criterios de los diecinueve departamentos. Por ese camino se está transitando. En ese camino está el Parlamento. En ese camino está la Cámara de Diputados, que aprobó hace muy poquitos días un proyecto de ley por unanimidad de partidos políticos presentes en la Cámara —que son cinco—.

La diputada proponente no es de nuestro partido político, sin embargo, hay una visión similar sobre el tema y una preocupación común en todos los partidos políticos y se entiende que se puede unificar un criterio a nivel nacional. En ese marco, nosotros queremos resaltar esa actitud desde la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, porque podríamos estar reglamentando algo que sería de muy difícil control si no hubiera un marco de regulación nacional que cubra la legislación que se adopte en el departamento.

De hecho, a través de Congreso Nacional de Ediles, tuvimos la oportunidad de plantear este tema cuando estuvimos en Paysandú al resto de los ediles de la Bancada del Frente Amplio del país. La visión de la Bancada de Ediles del Frente Amplio de San José es compartida por muchos ediles y edilas del país. De hecho, en otras instancias del Congreso también tuvimos la oportunidad de conversar con señores ediles de otros partidos políticos que han tomado resoluciones en sus juntas departamentales al respecto, y algunas bastantes restrictivas como la prohibición del uso de pirotecnia sonora y estaban viendo con mucha preocupación la llegada de las festividades de Navidad y Año Nuevo porque va a ser difícil de hacer cumplir lo que plasmaron en un papel como un decreto, y temen que sin los controles necesario todo quede en «letra muerta».

Esto afirma aún más nuestra preocupación y nuestra postura. Este tiene que ser un tema de carácter nacional y debe contar con una legislación que ya está bastante encaminada;

falta la media sanción del Senado. Esperamos que los partidos políticos que integramos este Cuerpo hagamos la presión correspondiente en nuestros partidos para que se logre una sanción definitiva.

Además, entendemos que es un tema cultural, que también se debe trabajar en el tema de la concientización y la sensibilización. De hecho, entendemos que en ese sentido hay un avance, que cada vez más la ciudadanía está tomando conciencia que acciones como, por ejemplo, la del Club Juventud Unida, que se nombraba en nuestra bancada, donde la hinchada había tomado algunas decisiones y puesto en marcha algunas acciones en torno a la concientización y sensibilización en torno al tema de la pirotecnia sonora. De hecho, ayer tuvieron una instancia de campeonato y no usaron fuegos de pirotecnia sonora. Nos parece que eso habla sobre una postura adoptada, y otras instituciones deberían emular esa acción y no seguir usando pirotecnia sonora; me estoy refiriendo a un cuadro del cual yo soy hincha. Entendemos que hay que avanzar por ese lado, por la sensibilización y la concientización.

Quizás digan que se avanzó poco, que tuvieron todo este tiempo en la comisión para resolver sobre el tema, pero llegamos a la disyuntiva de aconsejar la aprobación de algo que realmente resuelva el tema de verdad, o sea, una declaración que quede, como lo manifestaban ediles de otros departamentos, con la preocupación de que algo que resolvieron no se aplicará porque la capacidad de controlar es muy baja para los gobiernos departamentales.

Entonces, entendemos que lo mejor sería pronunciarse en torno a la necesidad de tener legislación nacional, y hay que decirlo, y la Junta tiene que pronunciarse, por eso este informe, que lo teníamos que hacer antes de las fiestas tradicionales. Tuvimos algunas diferencias en torno a la oportunidad o no por un tema de cercanía con las fiestas, pero también es cierto que la Cámara de Diputados estuvo trabajando en el tema hasta hace muy poquitos días; la media sanción se dio en la última semana.

Nosotros trabajamos con seriedad el tema. Nuestra bancada se reunió con diferentes grupos y organizaciones, como «Pirotecnia cero», organizaciones animalistas, y fue adoptando una postura en torno a la visión vinculada a la pirotecnia, y esta es la resolución que hemos adoptado. Entendemos que es un tema que tiene que tener una resolución de carácter nacional, y lo queremos decir sin medir los costos políticos, porque algunos dirán que hemos sido «tibios» o que no nos hemos animado a más.

Consideramos que la verdadera resolución del problema pasa por la legislación nacional, y

lo queremos decir y plasmar en un documento público, como es un informe de la Junta Departamental, y asumimos la postura política que haya que asumir en torno al tema.

Sabemos que es un tema complejo, que es necesario resolver, porque hay niños con trastorno del espectro autista que sufren, y también lo hacen las personas mayores y los animales. Sin duda que hay que tomar en consideración el aspecto económico, la pirotecnia genera ingresos para muchas familias, pero hay que ir buscándole una solución. Hay que ir adaptando la pirotecnia a los efectos de que puedan convivir las dos posturas: la económica y la sanitaria vinculada al bienestar animal y, obviamente, al de las personas que tienen algún tipo de problema de salud.

Era cuanto quería expresar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Odriozola.

EDIL EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Yo también quería hacer alguna puntualización. Este tema fue traído a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales por la señora Edila Melissa Hornes, quien se preocupó, se movilizó y demostró interés en resolver el problema que se planteaba. Este tema ha sido tratado en otras legislaturas, pero no se le encontró una solución debido a que, como se ha expresado, es complejo.

Es de orden mencionar que durante quince años fue gobierno el Frente Amplio y no trató este tema, hoy tenemos un gobierno de coalición multicolor que sí lo pone en el tapete, tanto es así que se presentó un proyecto de ley que hoy cuenta con media sanción en el Poder Legislativo. Esperemos que culmine en una decisión que pueda favorecer a la gente que sufre por los efectos de la pirotecnia sonora en Fin de Año, en Navidad, en espectáculos públicos, etcétera.

No nos rasgamos las vestiduras con este tema ya que es complejo porque involucra fuentes laborales. En la plaza se festejó con bombas y desde nuestras casas escuchamos los fuegos artificiales en un partido de fútbol, en un evento o en una fiesta. O sea que el uso de fuegos artificiales genera fuentes laborales, pero todo tiene que ser en su justo término. Considero que es un tema complejo, por eso hace años que anda a la vuelta.

Quería destacar a la señora Edila del Partido Nacional Melissa Hornes quien, realmente, puso un interés particular en el tema, que, si no, no se hubiera movido. Esa es la realidad, por lo menos desde mi humilde



punto de vista, y hoy nos rasgamos las vestiduras cuando hubo mucho tiempo donde este tema a nivel parlamentario no se trató. Hoy sí se está tratando y se le está encontrando una solución a través de una ley nacional. Es cierto que es muy difícil su regulación a nivel departamental, sabiendo que vienen de Canelones, de Tacuarembó, de Florida o del Chuy, y no sé si en Brasil está prohibido o no.

Este informe está elaborado desde hace unos cuantos meses, después tuvo pequeñas modificaciones. El Partido Nacional lo ha tenido presente y el compañero Edil Walter Faggiani se tomó la molestia de redactarlo e hizo un trabajo muy serio. Después hubo colaboración del Frente Amplio, pero es de orden decir que estuvimos hasta último momento esperando la respuesta y, de repente, no había coincidencia total en lo que respecta sobre este tema en la Bancada del Frente Amplio.

Vamos a votar este proyecto de decreto, que podrá parecer *un saludo a la bandera*, pero no es así, porque, de alguna manera, el tema se trató en varias juntas departamentales y a nivel nacional también, a instancias de ediles que se preocuparon de transmitir la inquietud a legisladores nacionales y ya hay un principio de solución.

Era lo que quería aclarar como Presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Quería decir que este es un tema muy sensible, que ya ha sido tratado en otras legislaturas. Felicito nuevamente a la señora Edila Melissa Hornes por haberlo planteado en esta nueva legislatura.

Como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, hay gente que trabaja en el negocio de los fuegos artificiales, por eso hay que ver las «dos puntas de la piola».

En lo que me es personal, días pasados, presenté el tema en el Municipio de Rodríguez como exconcejal, no como edil, ya que había hablado con el alcalde y con varios concejales. Se planteó hacer una campaña de concientización y está dando resultado, porque se ha visto disminuido el uso de pirotecnia sonora en esta época del año.

Hace unos días, estuvimos en el Centro Evangélico de la ciudad de Rodríguez, donde la realización del pesebre viviente y del cierre con fuegos artificiales es clásico, ya tiene

veinte años, y se utilizaron luces y «pincha nubes», no se utilizó pirotecnia de estruendo. En el colectivo de la ciudad quedó esa conformidad, porque se pudo disfrutar de una manera más sana y amigable, sin perjudicar a niños con problemas, a personas mayores y a animales domésticos y no domésticos que sufren con ese tipo de pirotecnia.

En Rodríguez se ha visto un cambio en la conciencia de la gente, estaría bueno que entre todos elimináramos el uso de pirotecnia sonora definitivamente, porque es un tema que nos atañe a todos como sociedad.

Esperemos que el año que viene se pueda festejar de una forma más amigable con el medio ambiente, con pirotecnia no sonora, de bajo impacto, para que la gente pueda seguir trabajando. Hay personas que en las fiestas tradicionales hacen changas vendiendo fuegos artificiales, pero hay otras que trabajan todo el año con la pirotecnia.

En definitiva, este es un tema que debemos pensar muy bien entre todos para no perjudicar a nadie.

Era todo lo que tenía para decir, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Desde hace varios meses, hemos trabajado en la Comisión de Legislación y Asunto Laborales en este tema. Hoy, traemos a consideración del Cuerpo este informe, que para mí llega muy tarde, fuera de tiempo, y por eso no lo firmamos.

Estamos de acuerdo con su contenido porque fuimos correductores del mismo, y pienso que el primer borrador contenía medidas mucho más efectivas desde mi punto de vista, como lo era hacer una campaña de prensa y en distintos medios donde se usaran espacios de la Intendencia, pero que la Junta Departamental también contara con espacios en los medios de prensa para llegar a la población con un mensaje tratando de disuadir del uso de pirotecnia sonora. Después lo redujimos a un comunicado de prensa, porque esto tendría que haber salido en octubre cuando tratamos el primer borrador. Habíamos puesto como plazo máximo la sesión del 6 de diciembre para tener, por lo menos, quince días para hacer algo.

Hoy, pese a toda la urgencia que mencionaba el señor Edil Javier Gutiérrez, que nosotros compartimos, llegamos tarde. Esta medida que vamos a votar no tiene tiempo para realizarse antes del 24 de diciembre, no vamos

a poder hacer la campaña de concientización en la prensa porque, seguramente, no dé el tiempo para lograr resultados.

Entonces, vamos a votar igual el informe dejando constancia que consideramos que esto debió haber salido mucho antes y que había acuerdo para que fuera así, pero el informe no llegó al plenario, aunque hemos trabajado conscientemente y estamos dispuesto a seguir haciéndolo el próximo año, ya que el informe dice que el tema va a quedar en la carpeta en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales hasta que se promulgue una ley a nivel nacional.

Vamos a seguir trabajando en este tema, veremos si podemos hacer la campaña de concientización por lo menos para que no solo no se tiren fuegos artificiales de estruendo en las fiestas, sino que tampoco se tiren en los espectáculos deportivos y en otra cantidad de actividades donde se suelen usar. Creo que siempre vamos a estar a tiempo de realizar todas estas medidas que estamos proponiendo, pero ahora nos pareció que votarlo hoy era hacerlo fuera de plazo.

De todas maneras, no vamos acompañar con nuestro voto este informe, pero nos comprometemos a seguir trabajando firmemente en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales hasta que haya una solución realmente efectiva.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En el sentido de la pertinencia o no de los plazos, nosotros entendemos que lo podríamos haber votado el 6 de diciembre para dar mayor margen a realizar algunas de las actividades previstas antes las fiestas, pero sabemos que es un tema que no se agota el 24 de diciembre de 2021 ni el 31 de diciembre de 2021, sino que la acción de gobierno recién comienza, y tendremos varias fiestas por delante a los efectos de ir abordando este tema y determinando acciones a seguir. Por más que hubiéramos votado el informe el 6 de diciembre la campaña que podríamos haber generado tampoco iba a ser desnivelante a los efectos del uso de la pirotecnia sonora para estas fiestas en particular, sino que es un trabajo a largo plazo y ya tendríamos que tomar primeras acciones.

Por lo tanto, si existe consenso con el resto de los partidos políticos, podríamos modificar el punto tres del informe para que en vez de que diga «realizar un comunicado de prensa», diga

«exhortar al Ejecutivo Departamental a realizar una campaña de prensa», independientemente de los comunicados de prensa que pueda hacer la Junta Departamental exhortando el no uso de pirotecnia sonora.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MELISSA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente.

Este es un tema que me compete y en el que he venido trabajando durante este año junto al señor Edil Marcelo Pianzzola. Hace un año, presenté una moción para tratarlo. La idea era la regulación del uso de la pirotecnia sonora de grandes estruendos. La idea inicial fue presentarla con un año de anticipación para que la comisión pudiera trabajar en el tema y proyectar acciones a tomar, porque, como bien dijeron los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, también sabemos que es la fuente de trabajo de muchos vecinos y vecinas de nuestro departamento, la famosa changa, pero también hay gente que vive todo el año de esa actividad. Como bien decía el señor Edil Walter Faggiani, esta no es una actividad que solo se reduce a Navidad o a Año Nuevo, sino que también hay actividades deportivas en donde aparece el uso de la pirotecnia sonora.

Con los señores Ediles Marcelo Pianzzola y Walter Faggiani hemos estado reunidos con diferentes asociaciones, con protectoras de animales, con la plataforma animalistas tratando de buscar estrategias y soluciones. No es duda que es una cuestión social que viene prendiendo luces rojas y los vecinos y vecinas vienen pidiendo soluciones al tema.

Hay algo importante que tengo que mencionar y es que hoy el contexto cambió desde aquel momento que presenté la moción, porque, como bien mencionaba el señor Edil Javier Gutiérrez, hoy tenemos un proyecto de ley que cuenta ya con media sanción de la Cámara de Representantes, por el que se pretende tener una normativa basada en ciertos niveles de decibeles para hacer un cambio en forma gradual. O sea, se viene intentando hacer algo.

No obstante, a pesar de todo lo que se está dando a nivel nacional, yo sigo sosteniendo —y esta es una opinión sumamente personal— que debemos seguir trabajando hacia la prohibición del uso de la pirotecnia sonora. No comparto el uso de fuegos artificiales de grandes estruendos, porque afecta a muchos animales y, sobre todo, afecta a niños con TEA⁸, con los cuales he tenido el placer de poder trabajar y de conocer la situación que viven esas familias



cada 24 y 31 de diciembre. Yo mantengo la misma opinión que tenía hace un año y reconozco que se viene trabajando en el tema, que el contexto viene cambiando y que hoy, como dije, tenemos un proyecto de ley que va camino a poder mejorar la situación.

Algo importante a mencionar es que el tratamiento de este tema tiene que ir acompañado con una campaña de sensibilización. Me parece sumamente importante que desde la Junta Departamental y desde el Ejecutivo Departamental se pueda planificar una campaña de ese tipo, y también una campaña de educación, para poder obtener así buenos resultados.

Por otra parte, creo que este tema estuvo mucho tiempo en la carpeta de la comisión, que debió ser tratado antes, porque la moción fue presentada con tiempo para que se pudiera proyectar y planificar medidas con anterioridad a las fiestas tradicionales. Comparto con el señor Edil Walter Faggiani que el informe llega tarde; y a mi entender, llega fuera de tiempo. Me quedé con la sensación de que se logró poco. Me hubiera gustado que como Junta Departamental pudiéramos haber avanzado un poco más en la resolución de esta problemática que afecta a muchos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, quiero dejar claro que no fueron dos ediles los que trajeron este tema a sala, sino que el tema de la pirotecnia sonora lo tratamos muchos ediles, prácticamente toda la Junta Departamental. Además, se ha venido considerando durante todo el año, y yo he hecho varias exposiciones, al igual que lo han hecho también lo han hecho otros señores ediles. Es más, hemos tenido debates al respecto.

Segundo, pienso que esto que estamos haciendo ahora es una broma, o queremos hacer el ridículo, porque estar un 20 de diciembre debatiendo acerca del uso de la pirotecnia, sabiendo que es retarde para hacerlo, no tiene sentido.

Yo voy a acompañar con mi voto todo lo que signifique un avance con relación al tema, y creo que durante el año pasado dejé muy en claro cuál es mi posición, tanto en sala como en la prensa.

He visto que todo el mundo habla de que con esto se pone en juego el trabajo de la gente, pero eso no es así, hay que ser claros con la gente, porque no se busca prohibir la pirotecnia, sino legislar con respecto al uso de

la pirotecnia sonora. En todo caso, lo que está en juego, desde hace mucho tiempo, es el bolsillo de quienes la importan. La pirotecnia sonora hoy está regalada en el mundo, la compran por cincuenta centavos de dólar y la venden a veinte o treinta dólares; es claro que es una forma muy fácil de ganar mucho dinero. Con la pirotecnia de bajos decibeles no se puede ganar lo mismo, porque en el mundo tiene otro valor y, por ello, no se la puede vender veinte veces más de lo que cuesta.

Yo voy a seguir con mi tesitura: voy a votar todo lo que signifique un adelanto con relación al tema, aunque sé muy bien que esto se resolverá en el Palacio Legislativo. El proyecto de ley que propone regular la pirotecnia ya tiene media sanción y esperemos pueda ser votado favorablemente en forma definitiva, para que, de aquí a dos o tres años, el tema esté completamente regulado. Hoy, 20 de diciembre, no tiene sentido que estemos hablando sobre esto en la Junta Departamental; lo tendríamos que haber hecho ya hace meses.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Rossi). Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta que este es un tema muy sensible, que impacta a nivel particular y también general, creo que hay algunas cuestiones que tenemos que recordar con relación a cuándo llegó el petitorio.

Creo que hay un debe en el trabajo de la comisión, puesto que tuvo que ser más expeditiva. A mi entender, no hubo voluntad política, porque, si la hubiera habido, este tema, que trasciende los partidos políticos, se habría tratado antes.

En sala se mencionó que durante la Administración del Frente Amplio no se hizo nada al respecto y que ahora sí se estaba haciendo. En fin, se hicieron una serie de afirmaciones que considero incorrectas, porque las resoluciones que toman las juntas departamentales generalmente se toman en consenso de todos los partidos políticos, y lo mismo sucede en el Parlamento, que es donde se va a resolver este tema. En definitiva, hay cuestiones que nosotros anteponeamos y que son las que impiden avanzar en temas tan importantes como el uso de la pirotecnia.

Creemos que lo importante es cambiar la forma de pensar de la sociedad, por eso nos afiliamos a la idea de que lo principal es hacer una campaña de sensibilización, ya sea de parte de la Junta Departamental o del Ejecutivo Departamental, sobre el uso de la pirotecnia



sonora. Inclusive, algunos organismos que consultamos nos transmitieron lo mismo que consideramos nosotros, que el problema no se soluciona a través de una imposición, sino con un cambio de cultura, y eso no se logra en dos días. No obstante, se deberían tomar determinadas resoluciones y dar ciertas señales desde este recinto.

Por lo expuesto, consideramos que el hecho de que estemos hoy tratando este tema no es un «saludo a la bandera», sino un comienzo de resolver el problema y una señal que se le da a la ciudadanía.

Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Este tema, como dijo el compañero Edil Gervasio Cedrez, hace un año de esta legislatura que ya está en la Junta Departamental, porque en la anterior también se trató, y es una lástima que nos *acordemos de Santa Bárbara solamente cuando truena*. No tiene sentido estar tratando este tema un 20 de diciembre.

No hay que olvidarse que el 24 de diciembre, en Navidad, los niños con capacidades diferentes sufren muchísimo, y lo mismo sucede con los animales, y lo comento porque hasta se me ha lastimado algún caballo, y sé también que los perros desaparecen de sus casas porque salen corriendo y después pierden el rumbo.

Es una lástima que en una comisión un tema esté durante un año prácticamente encajonado y no se haya decidido nada. Estoy dispuesto a dar mi voto para que se elimine totalmente la pirotecnia sonora, más allá de que eso afecte el bolsillo de algunos, porque, por ejemplo, la suba de los combustibles a mí me afectó, y lo digo a pesar de que haya sido una decisión tomada por nuestro Presidente, que es de mi partido, pero son cosas que hay que afrontar.

Creo que tenemos que tomar conciencia acerca de esto, principalmente pensando en esos seres humanos que no tienen las mismas capacidades que tenemos nosotros, que sufren muchísimo en las fiestas tradicionales. Lo mismo siento yo, que vivo en un establecimiento rural y tengo que estar atento a lo que pueda llegar a suceder con los animales.

A mí me da mucha pena, repito, que este tema haya estado encajonado durante un año. Se debería haber tratado en el mes de agosto o setiembre, y vaya si tuvimos tiempo en nuestras casas a través de Zoom para trabajarlo. Es un tema muy importante, y no

podemos permitirnos que siga pasando el tiempo como si nada.

La compañera Edila Melissa Hornes fue quien trajo el tema en esta legislatura, a quien felicito por haberlo hecho. Recuerdo que en aquel momento le dimos una mano y le decíamos que le «diera para adelante», pero ya estamos a 20 de diciembre; es una lástima. ¡Vaya si tratamos antes temas que no tenían ningún tipo de apuro!

No sé qué vamos a votar, pero si el tema no pasa nuevamente a comisión, rápidamente habría que tomar medidas porque por la fecha en la que estamos ya no se va a poder hacer nada. Quienes ya tienen la pirotecnia lo único que les importa es venderla, y si a algún niño enfermo le hace mal no les importa, como tampoco que algún animal se lastime o que se pierda de su hogar, porque es gente que mira su bolsillo y no por aquel que necesita protección, y vaya si los ediles tenemos la responsabilidad de proteger a esa gente.

Quiero felicitar, nuevamente, a la compañera Edila Melissa Hornes, y también a los compañeros ediles del Frente Amplio, cuyas opiniones han sido muy positivas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**(Ocupa la presidencia
el señor Edil Gonzalo Simone, Presidente de la
Corporación).**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Buenas noches para todos; disculpen la demora.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En realidad, no pensaba hacer uso de la palabra con respecto a este tema, pero como he escuchado en reiteradas oportunidades el agradecimiento a la señora Edila Melissa Hornes por haber traído el tema a este recinto, lo cual es verdad, quiero comentar que lo hizo en una fecha muy similar a esta, fue el año pasado, unos días antes de Navidad.

Más allá de eso, creo que nos estamos perdiendo una parte del relato. La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales no se expidió durante meses, y quien les habla hizo una nota pidiendo información a mediados de año, acerca de en qué estaban trabajando. En aquel momento, fui invitada por la comisión, y al concurrir llevé conmigo toda la documentación que tenía la Bancada del Frente Amplio de las diferentes entrevistas que habíamos tenido con diferentes organizaciones, y la dejamos a disposición.



Lamentablemente, con dolor, digo que la comisión se expidió tarde. Y también que no solamente la señora Edila Melissa Hornes y el señor Edil Marcelo Pianzola fueron quienes le pusieron las espuelas a este tema, sino que fuimos muchos los ediles que trabajamos y, lamentablemente, hoy se llega tarde.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos para hacerle un cambio al informe.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:21).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:25).

Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría va a dar lectura a una modificación al tercer punto del informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a consideración.

(Se lee).

Solicitar al Ejecutivo Departamental la implementación y ejecución de una campaña de medios, exhortando a la población a no utilizar pirotecnia sonora y, en caso de hacerlo, que elijan los de bajos decibeles.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, con la

modificación propuesta del punto 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con la consideración de los informes de comisiones asesoras. Secretaría da lectura al punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1268/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Marcelo Dorelo referente a la Asociación Civil de Ayuda al Niño y al Anciano. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Lo que se dejó plasmado en este informe es la necesidad de contar con un subsidio para esta asociación, en dinero o de otra forma, y ya sea de parte del Ejecutivo Departamental o de algún otro organismo nacional competente.

Quisiera sugerir que este tema también se planteara a los legisladores nacionales por el departamento para que en las futuras rendiciones de cuentas se plantee la posibilidad de buscar algún tipo de colaboración para esta institución, de la misma manera que la reciben una cantidad de instituciones al amparo del Inciso 21, Subsidios y Subvenciones, porque, si bien la Intendencia puede aportar lo suyo, los recursos son escasos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). ¿Va a presentar una moción, señor edil?

EDIL CLAUDIO PARODI. Simplemente, quiero solicitar lo que manifesté: que este tema se plantee a los legisladores nacionales por el departamento para que se reciba a la asociación y se destinen algunos fondos nacionales para ella.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:30).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:32).

Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación el informe con las modificaciones sugeridas por el señor Edil Parodi. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente referente al proyecto forestal El Ceibo presentado por Eufores S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución del Ministerio de Ambiente referente al proyecto de ampliación del Complejo Industrial Villa Rodríguez, presentado por CONAPROLE⁹. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la Dirección de la Escuela 46, que solicita que se planten árboles en la ciudad en el marco del proyecto "Ciudad verde, ciudad gris". (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el proyecto de decreto presentado sobre la eliminación del uso de glifosato y otros plaguicidas y herbicidas químicos del espacio público urbano. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la carta abierta de la Coordinadora Departamental de Bienestar Animal de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 420/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Damián Romero relacionada con el acceso a la cultura en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 1102/2020, Oficio 3119/2020 de la Intendencia de San José, relacionada con el monumento a Francisco «Paco» Espínola. (Hay repartido).

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión porque, personalmente, como docente, siento que enviar esta hermosa obra de arte en honor a Paco al museo es, por decirlo de alguna manera, «mandarla a penitencia».

Es una obra magnífica, que está muy bonita, que genera en nuevas generaciones la intriga de saber quién fue «Paco» Espínola. Si bien tengo un aprecio muy grande por los museos, creo que no son de los lugares que más hoy se visitan, y considero que es una obra que tiene que estar visible, en algún lugar céntrico. Entre todos pensaremos cuál sería el mejor lugar, pero no creo que sea el museo, por más que allí esté su mate y su termo.

Por eso, creo que lo mejor es que este tema vuelva a comisión para considerar lo que acabo de manifestar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la vuelta de este informe a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Celebro que estemos de acuerdo con los ediles de otros partidos políticos. Es posición de la Bancada del Frente Amplio que este informe vuelva a comisión, porque, realmente, el Museo Departamental no es el lugar que «Paco» Espínola se merece, porque allí nadie lo podría disfrutar.

Pero, además de la figura de «Paco» Espínola, tenemos que recordar a Heber Riguetti, y por ello celebro que el Edil Curbelo haya solicitado lo mismo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Continuamos con la consideración de los informes de comisiones asesoras.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, en el Oficio 218/2021 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil (s) Rosanna González, referente a la situación de los pescadores



artesanales de Boca de Cufre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en la Nota del señor Edil (s) Héctor Silvera referente a la situación de las familias vinculadas al turf. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día, se ha hecho llegar un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 20 de diciembre de 2021.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N.º 697/2021 de la Intendencia Departamental de San José, por el que solicitan la autorización correspondiente para la adjudicación de la explotación

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo por Licitación Abreviada N° 67/2021 de fecha 09 de noviembre del corriente año, llamó a interesados en la utilización del predio del Balneario Boca de Cufre, para su explotación como camping en la temporada 2021/2022.

CONSIDERANDO II: la Comisión Asesora de Adjudicaciones, según acta de fecha 6 de diciembre del presente año, de acuerdo a lo que se establece en el artículo 7 del Pliego de Condiciones, seleccionar a la oferta por el señor Walter Omar Lecouna

Álvarez C.I. 3.500.759-6, quien ofreció por dicha concesión \$ 270.000.00.

CONSIDERANDO III: que en el artículo 13 del Pliego de la Licitación mencionada, establece que la adjudicación de dicha concesión queda sujeta a la autorización de la Junta Departamental.

ATENCIÓN: a lo expresado:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE

Aconsejar al Plenario conceder a la Intendencia Departamental de San José la anuencia solicitada por medio del Oficio N° 697/2021, para la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 67/2021, que rigió el Llamado a interesados a interesados en la utilización del predio del Balneario Boca de Cufre, para su explotación como camping en la temporada 2021/2022 al señor Walter Omar Lecouna Álvarez C.I. 3.500.759-6, de acuerdo al acta de fecha 6 de diciembre del año dos mil veintiuno elaborada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones que atendió el mencionado llamado.

Es cuanto debemos informar.

Danilo Vassallo, Marcelo Pianzola, Roberto Curbelo, Walter Faggiani, Claudio Parodi, Javier Gutiérrez, Roberto Rossi, Inés Rodríguez, Hebert Figuerola, Javier Gutiérrez, Alfredo Lago.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Como dije cuando asumí como edil departamental, más allá de ser del partido oficialista, siempre voy a decir lo que está bien y lo que está mal.

Adelanto que voy a votar esta concesión, pero en tiempos de presupuestos y en el marco de una planificación estratégica con un enfoque diferente, que es el que se pretendió dar por parte del Ejecutivo Departamental, y por respeto a este Cuerpo y a todos los ediles, no puede llegar sobre la hora una concesión de un municipio; y con ese acalde tengo una gran relación. Me parece que no hay tantos



balnearios como para no poder planificar la licitación de un camping con mayor antelación. En este caso la licitación se abrió el 9 de noviembre de este año.

Con el señor Edil Javier Gutiérrez leímos el expediente, y está todo bien, pero el artículo 273 numeral 8 de la Constitución de la República nos hace responsables por la votación de las concesiones. Es algo muy simple esta concesión, que incluso va en contra del propio adjudicatario, porque el pliego de condiciones establece que es desde la segunda quincena de diciembre, que ya está corriendo, hasta la segunda quincena de abril, que es Semana de Turismo.

El precio supera el piso que se fijó de ochenta mil pesos por ese período, y el concesionario se hará cargo del mantenimiento de los baños. Sí quiero pedir, como lo hicimos para los estacionamientos, que se diga que los baños del camping son públicos, porque al estar concesionado la gente se confunde en cuanto a la entrada, por lo que debe estar debidamente señalizado que los baños son públicos.

No tuve tiempo de leer todo el expediente, pero sé que hubo cuatro ofertas, que cumplen con casi todas las condiciones, pero está establecido que al momento de la adjudicación se le va a pedir, por ejemplo, que esté activo en el RUPE¹⁰, y estar con un trámite iniciado no es estar activo. Estar activo en el RUPE es una condición para firmar la resolución de adjudicación. Incluso, está previsto que se puedan mejorar ofertas. Fíjese, señor Presidente, que hay cuatro ofertas, la mínima es de ciento treinta y ocho mil pesos, y las otras son de doscientos cincuenta, de doscientos sesenta y de doscientos setenta mil pesos por esos cuatro meses. Me parece razonable el precio ofrecido, pero entre doscientos cincuenta y doscientos setenta estamos hablando de un margen del ocho por ciento, y entre el segundo y el primero de un tres con ocho por ciento.

El tiempo apremia, estamos como «con el gol sobre la hora». En el marco de mejorar el relacionamiento con el Ejecutivo Departamental —y está presente el señor Edil Jorge Chápper—, se logró. No obstante, y como nos critican diciendo que se «cajonearon» otros asuntos durante mucho tiempo en la Junta Departamental, acá voy a quebrar una lanza por el Deliberativo y decir que esto no podría haber llegado sobre la hora, más allá de que lo compartimos y lo vamos a acompañar.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a participar de este debate porque sé que el que ganó la licitación ya está trabajando en el camping, entonces, ¿qué es lo que vamos a votar hoy? El camping ya fue concesionado, ya le dieron el aval al ganador y ya está trabajando. ¿Qué sentido tiene levantar la mano ahora? Esa es la pregunta que le hago al Cuerpo.

Comparto lo que dice el señor Edil Claudio Parodi, pero no sé qué vamos a votar ahora cuando la concesión ya se le dio a un persona. Capaz que el trámite siempre se hace así y yo lo desconozco.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto las palabras del señor Edil Claudio Parodi en el sentido de que no puede estar llegando una concesión en el marco de la ejecución de una propuesta. Evidentemente, el pliego de condiciones establecía que era para empezar a trabajar en la segunda quincena de diciembre y estamos a veinte de diciembre, y recién ahora está entrando a la Junta Departamental el tema; debería haber llegado antes.

Entendemos que esto es una falta de respeto hacia el Cuerpo, y reafirmo las palabras de los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

En este caso, me sumo a las palabras del señor edil del Frente Amplio Javier Gutiérrez, porque me parece que estas cosas deben llegar en tiempo y forma al Cuerpo, si no, sí es una falta de respeto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles: si no se hace más uso de la palabra, vamos a pasar a votar el informe, y, si ustedes están de acuerdo, podríamos agregar la versión taquigráfica de las palabras del señor Edil Claudio Parodi con respecto a cómo se procedió. También las relacionadas a los baños públicos, porque es importante que la población sepa que hay baños públicos.



Por otro parte, si lo entienden conveniente, la Mesa puede hacer las averiguaciones para saber qué pasó con este expediente, por qué entró tan tarde.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Escuché atentamente al señor Edil Claudio Parodi, y quiero decir que, más allá de que estoy a pocos kilómetros del balneario Arazatí y he luchado por él, siempre voy a Boca de Cufre, y el camping siempre ha tenido concesionario y los baños han estado abiertos al público. Quizás el señor edil vio algún cartel o algo que le hizo suponer que no. Pregunto porque no tengo conocimiento. Reitero: los baños los usamos todos los que vamos al lugar. ¿No sé por qué habría que aclarar, si los baños son públicos, si todo el mundo sabe que son públicos? Creo que lo que hace el concesionario es poner gente para mantenerlos limpios, como debe ser.

Quería acotar eso porque tal vez entendí mal lo que dijo el señor Edil Claudio Parodi, o tal vez haya algo que establezca que los baños no son públicos y no lo sé. Que los baños sean públicos o privados no depende del concesionario, y ese camping siempre estuvo concesionado. Yo voy asiduamente a ese balneario porque es el que más me gusta.

Gracias, señor Presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclararle al compañero edil que en el propio expediente surgen una serie de consultas, y la Intendencia responde que los baños son públicos. Como eso está en una foja del expediente, que no recuerdo cuál es, tomé a colación lo de los estacionamientos tarifados de la ciudad donde los baños son públicos.

Solo quería que se aclarara eso. Yo no lo sabía, pero, si ya son de uso público y la gente lo sabe, como lo dice el compañero edil, y están debidamente señalizados, perfecto, no hay necesidad de reclamar una aclaración al respecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Les informo que el expediente entró hoy a las nueve y cuarenta a la Junta Departamental, por ende, si ustedes así lo entienden, la Mesa va a averiguar por qué llegó en esta fecha y a esa hora.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros con las sugerencias del señor Edil Claudio Parodi. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Simone). Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:49).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Roberto Rossi
Primer Vicepresidente**

**Marcelo Pianzola
Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**



ANEXO

- | | |
|---------------------|--|
| 1) ONFI | Organización Nacional de Fútbol Infantil |
| 2) UDELAR | Universidad de la República |
| 3) AUF | Asociación Uruguaya de Fútbol |
| 4) AFE | Administración de Ferrocarriles del Estado |
| 5) MEVIR | Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre |
| 6) OSE | Obras Sanitarias del Estado |
| 7) UTU | Universidad del Trabajo del Uruguay |
| 8) TEA | trastorno del espectro autista |
| 9) CONAPROLE | Cooperativa Nacional de Productores de Leche |
| 10) RUPE | Registro Único de Proveedores del Estado |